



**Junta de  
Coordinación  
Política**

H. CONGRESO DEL ESTADO

**Acta No. 10** De la reunión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 27 veintisiete de octubre del año 2015 dos mil quince.

Presidenta: Dip. Esther Angélica Martínez Cárdenas  
Vicepresidenta: Dip. María Graciela Gaitán Díaz  
Secretario: Dip. Héctor Mendizábal Pérez  
Vocal: Dip. Manuel Barrera Guillén  
Vocal: Dip. José Ricardo García Melo  
Vocal: Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat  
Vocal: Dip. José Belmárez Herrera  
Vocal: Dip. Lucila Nava Piña  
Vocal: Dip. Jesús Cardona Mireles

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 27 veintisiete de octubre del año 2015 dos mil quince, reunidos en la oficina de Presidencia de la Junta de Coordinación Política, los ciudadanos Diputados Esther Angélica Martínez Cárdenas, María Graciela Gaitán Díaz, Héctor Mendizábal Pérez, Manuel Barrera Guillén, José Ricardo

*Manuel Barrera Guillén*  
*José Ricardo García Melo*  
*Esther Angélica Martínez Cárdenas*  
*Lucila Nava Piña*  
*Jesús Cardona Mireles*  
*Oscar Carlos Vera Fabregat*  
*Maria Graciela Gaitán Díaz*

García Melo, Oscar Carlos Vera Fabregat, José Belmárez Herrera, Lucila Nava Piña, Jesús Cardona Mireles, Presidenta, Vicepresidenta, Secretario y Vocales, respectivamente, de la Junta de Coordinación Política, con el fin de celebrar reunión ordinaria a la que fueron citados previamente.

**Primer Punto.-** El Secretario de la Junta Diputado Héctor Mendizábal Pérez, pasó lista de asistencia a los Diputados integrantes de la Junta.

**Segundo Punto.-** Habiendo Quórum, la Presidenta de la Junta Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, declara la validez de la reunión y los acuerdos que en ésta se tomen; se da inicio a la sesión.

En virtud de que con antelación se había dado a conocer el Orden del Día, se dio lectura al mismo y puso a consideración de los integrantes de la Junta de Coordinación Política para su aprobación, mismo que fue aprobado.

**Tercer Punto.-** Se dio lectura del acta anterior y se aprobó por unanimidad.

**Cuarto Punto.-** Lectura de los asuntos turnados a la Junta de Coordinación Política, se acordó lo siguiente:

**Primero.-** En relación a la propuesta de colaboración interinstitucional que realiza el Dr. Martín Beltrán Saucedo, Coordinador de la Maestría de Derecho Constitucional y Amparo, de la Facultad de Derecho de la UASLP, la Junta de Coordinación Política acuerda por unanimidad, turnarla al Instituto de Investigaciones Legislativas, para su atención.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/42/2015.

**Segundo.-** En relación con la solicitud de la Lic. Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo, Comisionada de la CEGAIP y Presidenta de la Comisión de Gobierno Abierto en San Luis Potosí, la Junta de Coordinación Política acuerda por unanimidad, enviarla a la Oficialía de Partes para que sea turnada al Pleno.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/043/2015.

**Tercero.-** En relación con la solicitud de la Lic. Bertha Alicia Gutiérrez Gutiérrez, Secretaria General del Sindicato Estatal Renovado de Trabajadores al Servicio de Gobierno del Estado, la Junta de Coordinación Política, acuerda por unanimidad, que sea atendida por Oficialía Mayor e informe posteriormente sobre el resultado.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/044/2015.

**Cuarto.-** Respecto de la relación de los asuntos laborales en trámite ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje que presenta la Oficial Mayor, la Junta de Coordinación acuerda que sea turnado al Coordinador Jurídico para que emita su opinión y haga llegar una tarjeta informativa.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/045/2015.

**Quinto.-** En relación a la petición de homologación salarial que suscriben diversas Secretarías de este H. Congreso del Estado, la Junta de Coordinación Política acuerda por unanimidad, no concederlo en razón de que no existe en este momento partida presupuestal para ello.

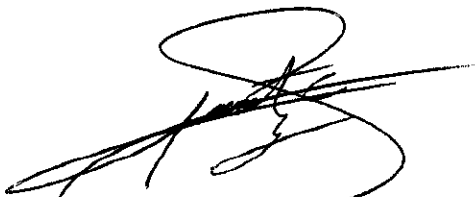
Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/046/2015.

**Sexto.-** En cuanto al informe que presenta el Contralor Interno respecto al equipo mobiliario que describe en el mismo, para su disposición, la Junta de Coordinación Política acuerda por unanimidad, instruirle para que siga el procedimiento que marca la Ley, documentando cada bien con fotografías para integrar los expedientes respectivos.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/047/2015.

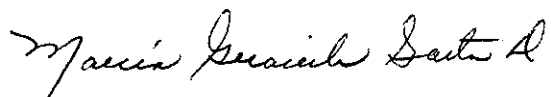
En unión de  
Lic. Bertha Alicia Gutiérrez Gutiérrez

El Secretario de la Junta, manifestó que han sido agotados los asuntos en cartera, se dio por terminada la reunión a las 19:50 diecinueve cincuenta horas, y se citó para el día martes 3 tres de noviembre de 2015 dos mil quince, a las 12:00 doce horas, en la sala adjunta de Presidencia, levantándose la presente acta para constancia.



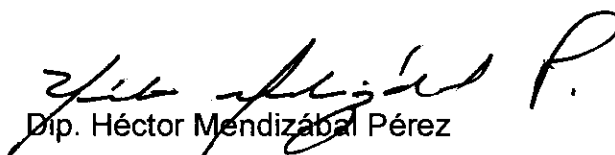
Dip. Esther Angélica Cárdenas-Martínez

Presidenta



Dip. María Graciela Gaitán Díaz

Vicepresidenta



Dip. Héctor Mendizábal Pérez

Secretario



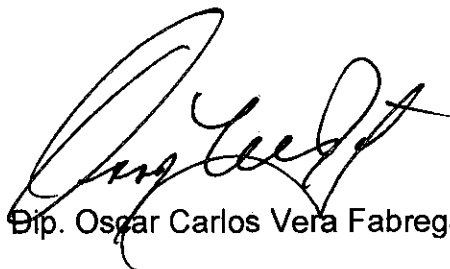
Dip. Manuel Barrera Guillén

Vocal



Dip. José Ricardo García Melo

Vocal



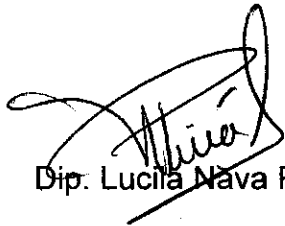
Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat

Vocal



Dip. José Belmárez Herrera

Vocal



Dip. Lucía Nava Piña

Vocal



Dip. Jesús Cardona Mireles

Vocal



Firma de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la reunión del día 27 de octubre de 2015.